Alcaldía de Montería
Secretaria de Planeación

Montería, 3 de marzo de 2023 Oficio S.P.M 0298 de 2023

Doctora:
CARMEN CECILIA COGOLLO
Directora Territorial Córdoba - Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC.
monteria@igac.gov.co
Carrera 2 numero 22 - 05
Montería – Córdoba
E.S.M

Asunto: Aclaración oficio O.I S.P.M 0337 de 27 de septiembre de 2022 – No. Caso 513307, Radicado No. 2609DTCOR-2022-0030858-EE-001 – 2609DTCOR-2022-0030858-EE-001.

Cordial Saludo:

En atención al oficio radicado No. 2609DTCOR-2022-0030858-EE-001, recibido en el correo splaneacion@monteria.gov.co, el 18 de enero de 2023, en el que manifiestan que existió un error dentro de las coordenadas relacionadas en el oficio O.I S.P.M No. 0337 de 2022, le manifiesto que se rectificó la información, encontrando que las coordenadas son las siguientes:

- Coordenadas geográficas 75° 48' 58.147" W y 8° 41' 33.294" N (punto inicial) y 75° 49' 28.948" W 8° 40' 52.837" N (punto final) a la altura de los predios ubicado entre los predios identificados con matrícula inmobiliaria No. 140-38368 y 140-40448).

En ese orden de ideas, de manera respetuosa solicito:

1. Sírvase expedir certificado donde conste la existencia del carreteable y vía georreferenciada con las coordenadas geográficas 75° 48' 58.147" W y 8° 41' 33.294" N (punto inicial) y 75° 49' 28.948" W 8° 40' 52.837" N (punto final) a la altura de los predios ubicado entre los predios identificados con matrícula inmobiliaria No. 140-38368 y 140-40448.

La anterior solicitud se hace necesaria para esta dependencia, en aras de dilucidar una supuesta imprecisión cartográfica planteada por parte de peticionario interesado.

Cordialmente,

JULIO ELIECER LORA HERNANDEZ
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó: Freddy Vásquez M – Contratista Secretaría de Planeación
Proyectó: Marlvis Mass - Contratista Secretaría de Planeación

Recibido
Poston Poston
06-03-2023
IGAC

Alcaldía de Montería

Secretaria de Planeación Municipal

Montería, 6 de Marzo de 2023

Al contestar por favor cite el siguiente código
OFICIO No. 0064-2023

Doctor
OSCAR EDUARDO OSPITIA GARZÓN
Secretario de Gobierno

ASUNTO: Solicitud datos Representantes grupos poblacionales ante el Consejo de Política Social.

Cordial Saludo.

En atención al artículo quinto del Decreto 0276 del 30 de Abril de 2021, el cual establece la composición del Consejo de Política Social, e indica que este se integra de miembros de la administración municipal, la institucionalidad pública del municipio, miembros del sector privado e integrantes de la sociedad civil en general; y teniendo en cuenta que desde la Secretaría de Gobierno se gestiona las poblaciones vulnerables del municipio de Montería, formalmente solicito indicar la información pertinente de cada uno de los **representantes** de los diferentes grupos poblacionales que integran el Consejo de Política Social, con miras a realizar las respectivas invitaciones y convocatorias tanto a Mesa Técnica como sesiones formales de CPS a desarrollarse en 2023.

Para tales efectos solicito remitir al correo institucional splaneacion@monteria.gov.co y idpachecoplaneacion@alcaldiamonteria.gov.co la siguiente tabla diligenciada:

GRUPO POBLACIONAL	NOMBRE	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA	MECANISMO DE DESIGNACIÓN
Niños, Niña y Adolescentes					
Juventudes					
Mujer y la equidad de género					
Población en condición de discapacidad					
Población Victima y/o Desplazados					
Población Afrodescendiente					
Organizaciones de la Sociedad Civil					
Libertades Religiosas					
Población Indígena					

Atentamente,

JULIO ELIECER LORA HERNANDEZ
Secretario de Planeación Municipal

Alcaldía de MONTERÍA Gobierno de la GENTE
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Proyectó: Iván Pacheco – Profesional Especializado Gr. 04

Recibido Alcaldía de Montería Gobierno Municipal
Fecha 7-03-2023
Hora 10:36 AM
Folios
No. Radicado